EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

CERTIFICA:

Que mediante Resolución del 22 de febrero de 1916, expedida por el (la) **MINISTERIO DE GOBIERNO,** se reconoció personería jurídica a la institución **SOCIEDAD NACIONAL DE LA CRUZ ROJA COLOMBIANA,** con domicilio en la Avenida Carrera 68 No. 68 B - 31 de BOGOTÁ. D.C..

Que por Resolución del 06 de noviembre de 1920, expedida por el (la) **MINISTERIO DE GOBIERNO,** se aprobó reforma estatutaria a la institución **CRUZ ROJA COLOMBIANA,** quien en adelante se denominará **SOCIEDAD NACIONAL DE LA CRUZ ROJA COLOMBIANA.**

Que por Resolución 2379 del 25 de junio de 2008, expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, se aprobó reforma estatutaria a la institución **SOCIEDAD NACIONAL DE LA CRUZ ROJA COLOMBIANA.**

Que por Resolución 1020 del 06 de abril de 2009, expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, se aprobó reforma estatutaria a la institución **SOCIEDAD NACIONAL DE LA CRUZ ROJA COLOMBIANA.**

Que por Resolución 835 del 22 de junio de 2021, expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, se aprobó reforma estatutaria a la institución **SOCIEDAD NACIONAL DE LA CRUZ ROJA COLOMBIANA.**

Que por Resolución 2813 del 30 de diciembre de 2022, expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, se aprobó reforma estatutaria a la institución **SOCIEDAD NACIONAL DE LA CRUZ ROJA COLOMBIANA.**

Que inscrito como representante legal principal se encuentra el (la) señor (a) **MYRIAM JUDITH CARVAJAL DE ALVAREZ,** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 33112060, expedida en CARTAGENA DE INDIAS-BOLÍVAR, y como primer suplente del representante legal el (la) señor (a), **GABRIEL CAMERO RAMOS,** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 79367172, expedida en BOGOTÁ. D.C.y como segundo suplente del representante legal el (la) señor (a), **FELIX GUILLERMO SOLANO PANA,** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 84028382, expedida en RIOHACHA-LA GUAJIRA.

Que inscrito (s) se encuentra (n) como representante (s) legal (es) para fines JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y LABORALES el (la/los) señor (a/es) **JUVENAL FRANCISCO MORENO CARRILLO** identificado (a/s) con cédula (s) de ciudadanía número 79291258 DE BOGOTA.

Que mediante Acta del 27 de abril de 2023, se nombró a la sociedad **MOCLOU ASOCIADOS S.A.S** como revisor fiscal, quien designó al (la) señor (a) **JORGE GONZÁLEZ SANCHEZ,** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 79408709 de BOGOTÁ. D.C., como revisor fiscal principal y como suplente al (la) señor (a) **JAIME MONCLOU PEDRAZA,** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 11432519 de FACATATIVÁ-CUNDINAMARCA.

Se expide la presente certificación en Bogotá D.C., a los 10 días del mes de julio de 2026 a las 01:07 p. m.

El presente certificado se emitió en formato electrónico y se expide como original



Firmado digitalmente por: MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL
Fecha: 10-07-2026 01:07:12 PM
Razón: MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
Ubicación: Bogotá D.C.

firmado digitalmente para garantizar su plena validez jurídica. Contiene la información registrada en el aplicativo Certificados de existencia y representación legal.

Para validar la autenticidad del certificado ingrese a la página https://enlinea.minsalud.gov.co/Certificados/validarCertificacion.aspx e ingrese el siguiente código de verificación: 2026071070105530